



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel.: 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 SEP 2009

Expediente N° 4.408/09.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 332/09, por la cual se autoriza a la Facultad de Humanidades a convocar a concurso público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Historia Medieval", Carrera de Historia (Plan 2000), y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 1314/09, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 331/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Decimocuarta Sesión Ordinaria del 24 de setiembre de 2009)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTE
Gerardo Fabián RODRÍGUEZ	Julio Raúl MÉNDEZ
Nelly ONGAY GAMBARTE	Carlos José CALDERÓN
Marta Estela JUÁREZ ARIAS	María Luisa BUOMPADRE

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Humanidades, UAI, Coordinación Legal y Técnica, Asesoría Jurídica y miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA  
VICERRECTOR